ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

1. SECRETARIA GENERAL.

NÚMERO: 2023/000010535M. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-

Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión celebrada el día diez de julio de dos mil veintitrés, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

2. RECURSOS HUMANOS.

NÚMERO: 2023/00006441Y. GRATIFICACIÓN ECONÓMICA POR MAYORES TRABAJOS REALIZADOS.-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2023/2548, de fecha 22 de junio, y con base al informe de propuesta que precede, así como el informe emitido por el Interventor Municipal de fecha 11 de julio de 2023, acuerda por unanimidad conceder una gratificación económica, no periódica y por una sola vez a los empleados de este Ayuntamiento que se relacionan en los Anexo I y II adjunto al expediente, ascendiendo a un total de **TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TRECE (3.698,13 €) EUROS**, de gratificaciones.

De la presente Resolución dese traslado al departamento de Intervención, así como al departamento de Recursos Humanos, para que procedan al abono y traslado del mismo a los interesados.

3. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-

No hubo.